



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de septiembre de 2024
(OR. en)

13113/24

LIMITE

CORLX 865
CFSP/PESC 1255
MOG 116

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1465 sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen

DECISIÓN (PESC) 2024/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1465
sobre una acción de la Unión Europea
para apoyar el Mecanismo de Verificación
e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de septiembre de 2018, sobre la base de una solicitud del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas para Yemen (UNVIM), el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/1249¹ sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el UNVIM.
- (2) El 12 de octubre de 2020, atendiendo a una solicitud del UNVIM, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/1465² y renovó la acción de la Unión en apoyo del UNVIM por un período de doce meses.
- (3) El 28 de septiembre de 2023, atendiendo a una solicitud del UNVIM, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/2095³ y renovó la acción de la Unión en apoyo del UNVIM por un período de doce meses, hasta el 30 de septiembre de 2024.
- (4) En su Resolución 2722 (2024), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó el suministro de armas y material conexo de todo tipo a los hutíes, que contraviene la Resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y pidió más cooperación práctica para impedir que los hutíes adquieran el material necesario para llevar a cabo nuevos ataques.

¹ Decisión (PESC) 2018/1249 del Consejo, de 18 de septiembre de 2018, sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen (DO L 235 de 19.9.2018, p. 14).

² Decisión (PESC) 2020/1465 del Consejo, de 12 de octubre de 2020, sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen (DO L 335 de 13.10.2020, p. 13).

³ Decisión (PESC) 2023/2095 del Consejo, de 28 de septiembre de 2023, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1465 sobre una acción de la Unión Europea para apoyar el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Yemen (UNVIM) (DO L 241 de 29.9.2023, p. 123).

- (5) Mediante la Resolución 2742 (2024) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo sobre la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa, como está establecido en el Acuerdo de Estocolmo celebrado el 13 de diciembre de 2018 por las partes en el conflicto de Yemen y refrendado por las Resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (6) El UNVIM solicitó ayuda adicional de la Unión durante un año.
- (7) Procede que la Unión renueve por un año su apoyo al UNVIM para que este ejecute su mandato.
- (8) Procede añadir un nuevo importe de referencia financiera para cubrir el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.
- (9) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión (PESC) 2020/1465 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2020/1465 se modifica como sigue:

- 1) en el artículo 3, apartado 1, se añade el inciso siguiente:

«- 2 200 000 EUR para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.».
- 2) en el artículo 5, el tercer apartado se sustituye por el texto siguiente:

«La presente Decisión expirará el 30 de septiembre de 2025.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 1 de octubre de 2024.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
